

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “NET THEORY DESARROLLO DE SOFTWARE ECUADOR S.A.”

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día 13 del mes de marzo del año dos mil veinte, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. 10 de Agosto N36-67 y Mañosca, siendo las 11H:00 se reúnen los siguientes socios de NET THEORY DESARROLLO DE SOFTWARE ECUADOR S.A. Encontrándose presentes y debidamente representado el 100% del capital social, se procede a la formación de la lista de asistentes.

Conforme al estatuto social, El Presidente de la compañía, preside la Junta; y, secretaria, la Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social pagado, indicando además, que los socios asistentes han sido verificados en el Libro de Acciones y Socios de la compañía.

Siendo así, El Presidente propone a los socios instalarse en la Junta General de socios, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de proceder al examen de la Convocatoria que fue anunciada en forma personal y que contiene los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General, sobre las operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario, del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual, el Presidente la somete a consideración y resolución por parte de ellos.

Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General de socios; y, además, conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos por el Presidente.

El presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los asuntos materia del orden del día aprobado.

A continuación, se somete a conocimiento y aprobación el **punto 1** del orden del día, que es leído por la secretaria detallando los puntos más importantes que contiene el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de deliberar y soportar la información, es aprobado por unanimidad.

Asimismo, se somete a conocimiento y aprobación el **punto 2** del orden del día, se procede por intermedio de secretaría a dar cuenta a los socios de los resultados del ejercicio económico 2019, se leen las cifras del Balance General y del Estado de Resultados, luego de revisar y soportar la información, son aprobados por unanimidad.

No existen más asuntos que tratar.

El presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General de socios.

La secretaria procede con la lectura del acta respectiva y propone que esta sea aprobada.

Los socios resuelven aprobar en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente Junta General.

Los socios de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el pertinente mandato legal.

Siendo las 12H30 se levanta la sesión.